Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay

Declaración de los Ministros de defensa en Haiti

Puerto Príncipe, 4 de Septiembre de 2007

Reunidos en la cuidad de Puerto Príncipe, a cuatro días del mes de septiembre del 2007, los Ministro y Viceministros de Defensa, y representantes de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Ecuador, Guatemala, Paraguay, Perú y Uruguay, declaramos:

1. Agradecemos al Presidente de la Republica de Haití, Excelentísimo Sr. Rene Preval, al Sr. Primer Ministro Jacques Alexis, al Gobierno y al pueblo haitiano, por su gentil hospitalidad y el apoyo brindado para llevar a cabo esta reunión.

2. Respaldamos la prolongación del mandato de la MINUSTAH en los términos solicitados por el Secretario General de la ONU, hasta que el gobierno democrático de Haití considere logrado el cumplimiento de los objetivos que la misión de estabilización se ha propuesto. De este modo, hacemos un llamado a los miembros del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, a reafirmar la disposición de apoyar el proceso que encabeza el Presidente René Preval y su Gobierno, en la búsqueda de establecer las condiciones de estabilidad y seguridad que permitan el desarrollo social y económico del pueblo haitiano.

3. Destacamos la labor y las conclusiones de la Reunión del Mecanismo Dos por Nueve celebrada en Guatemala el 31 de Agosto pasado, dirigidas a consolidar el apoyo de nuestros países a favor de la seguridad, estabilización y recuperación económica de Haití.

4. Recibimos con beneplácito el apoyo del Secretario General de la Organización de Estado Americanos, a la labor que están desarrollando nuestros países en el cuadro de MINUSTAH, para colaborar en la recomposición social y el fortalecimiento de la democracia en Haití.

5. Respaldamos los refuerzos que realiza el Gobierno haitiano para impulsar la Reforma del Sistema Judicial, la Reforma Fiscal y la lucha contra el flagelo de la corrupción.

6. Celebramos la invitación que el Grupo de Río ha extendido al Gobierno de Haití para ser miembro de ese foro de consulta y concertación politica, con el fin de participar mas activamente en las reuniones de cooperación y colaboración de los países de la región. Esta participación de Haití, la entendemos como una señal

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

profunda de normalización democrática y legitimidad de sus instituciones de Estado.

7. Concordamos en continuar y perfeccionar los mecanismos adecuados para actuar de manera coordinada y así apoyar el decidido proceso de Reforma y fortalecimiento institucional de la PNH impulsado por el Gobierno haitiano, con énfasis en la formación profesional de sus efectivos, con el firme propósito de respaldar el plan de control de fronteras terrestres. marítimas y espacios aéreos.

8. Haremos los mayores esfuerzos para promover dentro de las normas de Naciones Unidas y con el acuerdo del Gobierno haitiano un proceso de reconversión de las unidades que constituyen las fuerzas militares incorporadas a la MINUSTAH, con el fundamento de incluir paulatinamente elementos con capacidad dual, de acuerdo a las posibilidades de cada país que componen la misión y de impulsar obras de infraestructura y de desarrollo económico.

9. Los Ministros de Defensa de América Latina con contingentes en la MINUSTAH que hemos participado en este encuentro, mantenemos el firme compromiso y la voluntad política de continuar trabajando coordinadamente junto el Gobierno haitiano, la ONU, la OEA y la comunidad internacional, para brindar cooperación en materia de seguridad, de desarrollo social e institucional.

10. Finalmente expresamos nuestro apoyo para intensificar esfuerzos de efectiva coordinación en materia de cooperación y nos congratulamos de la iniciativa del Gobierno Argentino para llevar a cabo una reunión a tal efecto en Buenos Aires, en octubre del 2007. Para tal encuentro propiciamos la activa participación del Gobierno de Haiti y los organismos internacionales vinculados al proceso de estabilización y de recuperación económica y social de Haití.

Antártida

El Ministerio de Defensa contribuye a la política de Estado que la República Argentina tiene sobre la presencia nacional en la Antártida a través de su órgano ejecutor, que es el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, encargado de aportar sus medios y logística para el funcionamiento normal de las bases nacionales en el continente blanco.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com

Además, se mantiene una estrecha coordinación con el Ministerio de Relaciones E xteriores, ya que la Dirección Nacional del Antártico (DNA) depende de la Cancillería argentina.

La ocupación permanente de la Argentina en la Antártica se inició el 22 de febrero de 1904 con el izamiento del pabellón nacional en la zona de la Isla Orcadas

Las bases argentinas permanentes en el continente blanco son Orcadas, Marambio, Jubany, Esperanza, San Martín y Belgrano II, mientras que las temporarias son Brown, Matienzo, Primavera, Cámara, Melchior, Petrel y Decepción.

Adhiriéndose en 1959 junto a otras naciones al Tratado Antártico, la Argentina reafirma que la utilización de la región antártica es exclusivamente para fines pacíficos, e impulsar las investigaciones científicas y cooperación internacional en la forma más amplia posible.

El Ministerio de Defensa y las Fuerzas Armadas alientan al intercambio de información sobre proyectos de investigación; intercambio de personal científico; observaciones y resultados en la Antártida para el bien de la humanidad.

El Estado Mayor Conjunto brinda sus medios para el apoyo logístico de las campañas antárticas que se realizan anualmente en forma interrumpida, con buques, aeronaves y personal.

De esta manera, se pueden ejecutar las operaciones que permiten el normal desarrollo de las actividades que hombres y mujeres realizan con profesionalismo en el continente blanco.

PDF created with pdfFactory Pro trial version www.pdffactory.com